

# **GUIA PARA ESTUDIANTES CENTRO DE IDIOMAS**

### A. FORMARSE CON UNIHORIZONTE

### METODOLOGÍA PLATAFORMA FLC

La metodología propuesta con la Plataforma FLC combina los enfoques comunicativos, cooperativo el aprendizaje autónomo y virtual, en los cuales el estudiante simula situaciones significativas en las que desarrolla sus habilidades comunicativas y del lenguaje, enfocadas a situaciones cotidianas y en las que en el trabajo individual desarrolla sus competencias transversales y contenidos de su área de especialidad.

Es continuamente orientado por su entrenador (coach) que orienta su ruta de aprendizaje, de manera permanente y continua para que el estudiante pueda avanzar en las temáticas en que debe hacer refuerzo y desarrolle las habilidades comunicativas señaladas.

Los contenidos gramaticales y de vocabulario están incluidos dentro de los aspectos generales del programa y las unidades mismas, pero a la vez estos están contextualizados en diversos ejercicios y estrategias en las diferentes habilidades. Esta metodología ayuda al estudiante a hacer uso de sus propias experiencias y opiniones con el fin de maximizar su proceso de aprendizaje.

El enfoque principal es la comprensión y expresión de información el marco natural dentro del cual vivimos y describimos nuestras vidas, profesiones, culturas entre otros.

# Método de los Cursos de Inglés

El método "Repeat, Record, Replay" ("Repetir, Grabar, Reproducir") para maximizar la efectividad de las sesiones de trabajo independiente con la aplicación.

- Repetir (Repeat): Los estudiantes deben usar el botón Repeat para escuchar los modelos de hablantes nativos de inglés múltiples veces en la aplicación.
- Grabar (Record): Los estudiantes deben usar el botón Microphone frecuentemente y grabarse a ellos mismos practicando las oraciones en inglés que escucharon en la aplicación.
- Reproducir (Replay): Los estudiantes deben usar el botón Headphones frecuentemente para reproducir sus grabaciones de voz y ver qué tan cerca están de los modelos de los hablantes nativos en la aplicación. Placement Test

En su primer ingreso a plataforma desarrollará un PLACEMENT TEST (PRUEBA DE EVALUACIÓN) que le ubicará en el nivel actual a que correspondan sus competencias comunicativas en segunda lengua.

El compromiso del estudiante es trabajar 10 horas estándar en la semana (Lunes a Domingo), el sistema solo permite trabajar máximo 3.5 horas diarias

#### Información de contácto:



743 7270 Ext. 127 - 128











Cada Mastery Test (Prueba de dominio) para avanzar que presente el estudiante se deberá aprobar con un puntaje de 85/100. Si no se obtiene el puntaje mínimo, la plataforma genera un bloqueo automático de 7 días, en los que el estudiante deberá reforzar sus habilidades para poder realizar de nuevo la prueba y avanzar en las unidades del curso.

#### **TIEMPOS**

☐ Duración de un Módulo para todos los Programas:

La duración de activación de cada módulo es de 4 semanas (Lunes a Domingo). El estudiante requerirá tantos módulos como le sea necesarios para alcanzar el nivel deseado

La plataforma plantea de acuerdo a sus estadísticas, un estándar de módulos para alcanzar el nivel A1 el cual es de 1 módulo y para el nivel B1 es de 3 módulos; esto es solo un standard o punto de partida proyectivo si se quiere, cada caso es particular y cada estudiante tiene su propio ritmo de aprendizaje y como ya se mencionó, cada estudiante requerirá tantos módulos como le sean necesarios.

### B. HOMOLOGACIÓN PROGRAMAS TÉCNICO PROFESIONALES

Formarse en cualquier otra institución reconocida y autorizada legalmente por la Secretaria de Educación respectiva, en donde se certifique la aprobación del Nivel A1 Usuario Básico establecido como requisito de grado. Para lo cual procede lo dispuesto en el reglamento estudiantil con relación a las homologaciones. El nivel de lengua es homologable únicamente con el nivel exigido (A1). Para lo anterior se requiere:

- Certificado de Nivel de lengua de acuerdo al Marco Común Europeo de Lengua (A1)
- Fotocopia del Certificado de Licencia de Funcionamiento del Centro de Idiomas que lo certifica.
- Fotocopia de la Resolución del Programa de Inglés que cursó.

**Recuerde:** se paga el costo de Estudio de Homologación y se da respuesta en los próximos 5 días hábiles; dicho resultado puede ser positivo o negativo. El costo de Homologación se encuentra registrado en los Derechos Pecuniarios Institucionales (anualmente tienen un incremento). Al confirmar su Homologación se le citará para completar el Acta de Homologación de Requisito de Grado de Inglés.

### PROGRAMAS PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Formarse en cualquier otra institución reconocida y autorizada legalmente por la Secretaria de Educación respectiva, en donde se certifique la aprobación del Nivel B1 Usuario Básico establecido como requisito de grado. Para lo cual procede lo dispuesto en el reglamento estudiantil en relación a las homologaciones. El nivel de lengua es homologable únicamente con el nivel exigido (B1). Para lo anterior se requiere:

#### Información de contácto:















- Certificado de Nivel de lengua de acuerdo al Marco Común Europeo de Lengua (B1)
- Fotocopia del Certificado de Licencia de Funcionamiento del Centro de Idiomas que lo certifica.
- Fotocopia de la Resolución del Programa de Inglés que cursó.

**Recuerde:** se paga el costo de Estudio de Homologación y se da respuesta en los próximos 5 días hábiles; dicho resultado puede ser positivo o negativo. El costo de Homologación se encuentra registrado en los Derechos Pecuniarios Institucionales (anualmente tienen un incremento). Al confirmar su Homologación se le citará para completar el Acta de Homologación de Requisito de Grado de Inglés.

### PROGRAMAS POSGRADOS UNIVERSITARIOS

Formarse en cualquier otra institución reconocida y autorizada legalmente por la Secretaria de Educación respectiva, en donde se certifique la aprobación del Nivel B2 Usuario Básico establecido como requisito de grado. Para lo cual procede lo dispuesto en el reglamento estudiantil en relación a las homologaciones. El nivel de lengua es homologable únicamente con el nivel exigido (B2). Para lo anterior se requiere:

- Certificado de Nivel de lengua de acuerdo al Marco Común Europeo de Lengua (B2)
- Fotocopia del Certificado de Licencia de Funcionamiento del Centro de Idiomas que lo certifica.
- Fotocopia de la Resolución del Programa de Inglés que cursó.

**Recuerde:** se paga el costo de Estudio de Homologación y se da respuesta en los próximos 5 días hábiles; dicho resultado puede ser positivo o negativo. El costo de Homologación se encuentra registrado en los Derechos Pecuniarios Institucionales (anualmente tienen un incremento). Al confirmar su Homologación se le citará para completar el Acta de Homologación de Requisito de Grado de Inglés.

# C. PRUEBA DE SUFICIENCIA

# PROGRAMAS TÉCNICO PROFESIONALES

Presentar prueba de suficiencia según lo previsto por el reglamento estudiantil, en razón de poseer los conocimientos requeridos del nivel de Lengua A1 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia.

El costo de la Prueba se Suficiencia se encuentra registrado en los Derechos Pecuniarios Institucionales (anualmente tienen un incremento).

Deberá entregar su recibo de pago en el Centro de Idiomas para recibir la citación a la Prueba de Suficiencia (A1) y se le entregarán los resultados en los próximos 5 días hábiles. Supera la prueba si su puntaje es igual a 70/100 o más alto.

#### Información de contácto:



743 7270 Ext. 127 - 128











# D. PROGRAMAS PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Presentar prueba de suficiencia según lo previsto por el reglamento estudiantil, en razón de poseer los conocimientos requeridos del nivel de Lengua B1 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia.

El costo de la Prueba se Suficiencia se encuentra registrado en los Derechos Pecuniarios Institucionales (anualmente tienen un incremento).

Deberá entregar su recibo de pago en el Centro de Idiomas para recibir la citación a la Prueba de Suficiencia (B1) y se le entregarán los resultados en los próximos 5 días hábiles. Supera la prueba si su puntaje es igual a 70/100 o más alto.

DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL

SECRETARIA GENERAL



9 743 7270 Ext. 127 - 128







